

# BECA 6000

## Convocatoria 2023 / 2024

Alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos Grado Medio

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 6 de diciembre de 2023 hasta el 5 de enero de 2024

- Para ser beneficiario de la BECA 6000 es necesario haber participado en la convocatoria general de becas y ayudas del Ministerio de Educación.
- La solicitud de beca 6000 se deberá cumplimentar mediante el formulario electrónico que se encuentra disponible en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Consejería de Educación.
- Una vez rellena, la solicitud deberá ser firmada y presentada telemáticamente por la persona interesada o su representante legal, en el caso de ser menor de 18 años, enviándola por el procedimiento electrónico establecido, que quedará finalizado una vez que se obtenga el resguardo de la solicitud.

*Para conocer los requisitos y más información:*

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/beca-6000>